



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la Subsecretaría de Administración,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del doctor Oscar Naccarato que fue promovido, a la actual auxiliar superior de 3a. (personal administrativo y técnico) señorita SILVANA LANCISSI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Piero Lencina*

*Oscar Naccarato*

*ML*